



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "**Aplicación de acciones verdes y conocimiento ambiental en el departamento del Tolima**", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*Con Seguridad en el Territorio 2024-2027*".
- **Pilar:** "*Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente*".
- **Programa:** "*Gestión de la información y el conocimiento ambiental*".

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
P2S32MP7	Emprendimientos Innovadores Verdes: Apoyo a 40 Proyectos enfocados en la Bioeconomía, desarrollo sostenible o economía circular.
P2S32MP8	Sembrando Conciencia: 211 instituciones educativas con apropiación social del conocimiento a través de la educación ambiental para un Futuro Sostenible en el Territorio.
P2S32MP9	Documento técnico para el estudio de capacidad de carga en áreas de importancia ambiental y fortalecimiento del ecoturismo del territorio Tolimense

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2024** asciende a: Ochenta y nueve millones ochenta y siete mil doscientos cuarenta y dos pesos con un centavo (\$89,087,242.01 COP).

Que el proyecto, radicado con número interno **4812** y registrado con código SSEPI **2024-73000-030**, se **VIABILIZA** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo* para la ejecución del presupuesto vigencia 2024. Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 16/08/2024, adjunta a este



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



documento. La revisión metodológica fue realizada por la profesional en *Gerencia de proyectos*, *María Magdalena Ortiz Pérez*.

Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número **2024004730036**.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Fomentar la apropiación de procesos de educación ambiental e innovación empresarial sostenible en el Departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 30 de agosto del 2024

**DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA**  
Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Méndez - Profesional universitario SPPT  
Aprobó: Cristian Jaramillo - Director Planeación para el desarrollo